



**DECRETO:**

Visto expediente *número 67/2016* del Área de Contratación, relativo al **contrato menor de obras para la ejecución del proyecto de climatización de la Caseta Municipal del Ferial para el Corpus 2016** y, teniendo en cuenta la propuesta del Coordinador General de Obras Públicas, Urbanismo y Mantenimiento, con el visto bueno del Sr. Concejal Delegado de Urbanismo, Medio Ambiente, Salud y Consumo, el informe de la Jefa de Servicio de Contratación y el favorable de Intervención, obrantes en el expediente, y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el artículo 110.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (en adelante TRLCSP), **DISPONGO:**

**PRIMERO.- Aprobar el proyecto** de obras para la climatización de la Caseta Municipal del Ferial para el Corpus 2016, elaborado por los servicios técnicos de la Delegación de Mantenimiento, Obras Públicas y Urbanismo.

**SEGUNDO.- ADJUDICAR**, mediante contrato menor, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 111 y 138.3 del TRLCSP, el contrato de obras para la ejecución del proyecto de climatización de la Caseta Municipal del Ferial para el Corpus 2016 a D. FERNANDO CENIT ORTIZ, que se compromete a ejecutar el mismo por un importe de 6.730 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 1.413,30 €, totalizándose la oferta en **8.143,30 €**.

**TERCERO.- Aprobar el gasto** derivado del presente expediente por el importe indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria número 0102 33802 22799, denominada INFRAESTRUCTURA FIESTAS del presupuesto de 2016.

**CUARTO.- Aprobar el gasto** correspondiente a los trabajos de coordinación de seguridad y salud de las obras de climatización de la Caseta Municipal del Ferial para el Corpus 2016, por un importe de 123,97 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 26,03 €, lo que supone un total de **150 €**, con cargo a la aplicación presupuestaria número 0102 33802 22799, denominada INFRAESTRUCTURA FIESTAS del presupuesto de 2016.

**QUINTO.- Dar cuenta** de este Decreto a la Junta de Gobierno Local para su ratificación, en la próxima sesión que celebre.



Granada, 19 de mayo de 2016  
EL ALCALDE,

Francisco Cuenca Rodríguez